



# Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

febrero 2025

*Principales indicadores del Estado*

Elaboración y coordinación:

Intervención General Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

NIPO: 225-24-015-3

# Índice

## Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

### Contabilidad de caja

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	4
Ingresos no financieros	8
Pagos no financieros	12
Capacidad (+) o necesidad (+) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	14

### Contabilidad nacional

Capacidad (+) o necesidad (+) de financiación	16
Recursos no financieros	18
Empleos no financieros	21
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas	24
Sistema de financiación de Entidades Locales	25
Relación caja - contabilidad nacional. Ajustes	26

# Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de febrero

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

## Contabilidad de caja

	2024	2025
Superávit (+) o déficit (-) de caja	851	-2.279
	0,05	-0,14
Saldo primario en caja	4.763	905
	0,30	0,05
PIB	1.591.627	1.678.545

# Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de febrero

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

	2024	2025
Capacidad (+) o necesidad de financiación <sup>(1)</sup>	-9.068	-13.488
	-0,57	-0,80
Saldo primario	-4.667	-8.444
	-0,29	-0,50
PIB	1.591.627	1.678.545

(1) Dato provisional

# Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

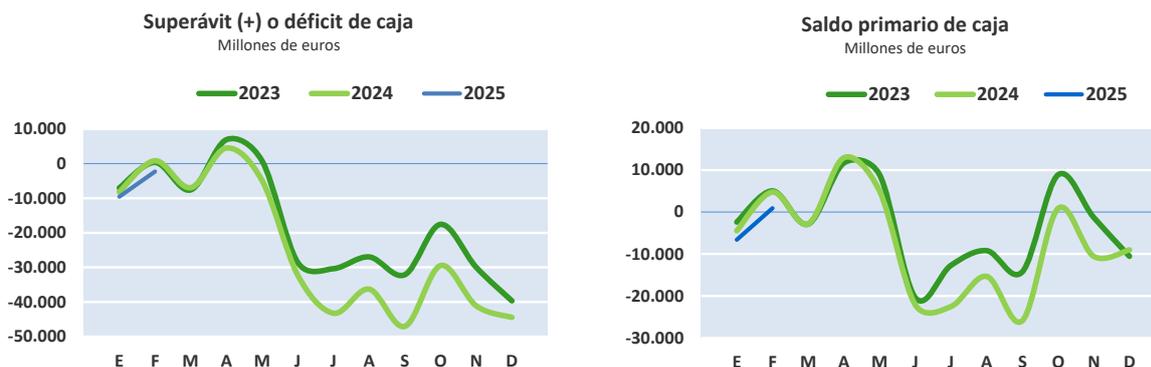
## Contabilidad de caja

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de febrero			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Ingresos no financieros	21.023	22.246	5,8	31.756	32.754	3,1
Pagos no financieros	11.995	14.982	24,9	30.905	35.033	13,4
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>9.028</b>	<b>7.264</b>	<b>-19,5</b>	<b>851</b>	<b>-2.279</b>	<b>-</b>
<b>Saldo primario</b>	<b>9.220</b>	<b>7.502</b>	<b>-18,6</b>	<b>4.763</b>	<b>905</b>	<b>-81,0</b>
Ingresos no financieros	1,32	1,33		2,00	1,95	
Pagos no financieros	0,75	0,89		1,94	2,09	
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>0,57</b>	<b>0,43</b>		<b>0,05</b>	<b>-0,14</b>	
<b>Saldo primario</b>	<b>0,58</b>	<b>0,45</b>		<b>0,30</b>	<b>0,05</b>	
<b>PIB</b>	<b>1.591.627</b>	<b>1.678.545</b>				

# Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

## Contabilidad de caja



A finales de febrero de 2025 el Estado ha obtenido un déficit de caja por operaciones no financieras de 2.279 millones, equivalente al 0,14% del PIB, mientras que en el mismo periodo de 2024 tuvo un superávit de 851 millones, el 0,05% del PIB. Entre los hechos que han influido en esta evolución, están los efectos de las medidas implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024 en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, que han supuesto en 2025 unos pagos de más de 1.600 millones, además de la recaudación del segundo pago fraccionado del IRPF por 302 millones, y 36 millones por la recuperación del tercer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, debido a la extensión de los plazos generales de ingresos para los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones Territoriales, han sido 32.754 millones, un 3,1% superiores a los de 2024. No obstante, en términos del PIB descienden en 0,05 puntos porcentuales hasta el 1,95%. La recaudación por impuestos y cotizaciones sociales con 29.884 millones avanza un 12,8%. Entre estos, los ingresos por IRPF crecen un 14,7% hasta los 17.223 millones, mientras que los del Impuesto sobre Sociedades, como consecuencia de las devoluciones realizadas, presentan una cifra negativa de 7.472 millones frente a los 6.288 millones de 2024. Los impuestos indirectos crecen un 11,0% y se sitúan en 18.353 millones, de los cuales, 15.985 millones un 9,9% más que en 2024 son ingresos por IVA, y 1.220 millones un 21,5% más por Impuestos Especiales. El resto de los ingresos con un volumen de 2.870 millones desciende un 45,6%, principalmente por los ingresos del capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se sitúan en 1.009 millones, cifra inferior en un 64,8% a la de 2024. El descenso mas significativo se produce en los gravámenes temporales<sup>(1)</sup>, que pasan de 1.455 millones a finales de febrero de 2024 a una cifra negativa de 69 millones a finales del mismo mes de 2025. Este descenso se debe a que en este último periodo no se han efectuado los pagos fraccionados correspondientes a estos gravámenes. En el caso del gravamen temporal energético, esto se debe a que no se ha aprobado su prórroga para 2025, y en el caso del gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, se debe a que esta figura ha sido sustituida por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre).

El total de pagos no financieros ha sido 35.033 millones, un 13,4% superior al de 2024. Las transferencias corrientes avanzan un 19,6% hasta los 22.664 millones, fundamentalmente, por las efectuadas a la Seguridad Social que pasan de 3.372 millones en 2024 a 7.209 millones en 2025, de los cuales, 3.862 millones son transferencias realizadas en virtud de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020, sin correspondencia en 2024. Además, se han concedido a las Comunidades autónomas anticipos a cuenta del sistema de financiación por importe de 500 millones frente a los 117 millones de 2024. Las transferencias de capital se incrementan un 46,5% hasta los 4.005 millones, principalmente, por las transferencias a Entidades locales que pasan de 206 millones en 2024 a 1.491 millones en 2025, de los cuales, 1.470 millones son transferencias por la DANA. Mencionar también que los pagos, los gastos de personal con 3.290 millones crecen un 9,2%, en parte, por el aumento de las retribuciones salariales, aunque en enero de 2024 y de 2025 se mantienen en el mismo nivel de diciembre de 2023 y de 2024, respectivamente. Los gastos corrientes en bienes y servicios avanzan un 7,6% hasta los 540 millones, de los cuales, 142 millones corresponden al programa acciones en favor de los inmigrantes frente a los 49 millones de 2024. En cambio, descienden los gastos financieros con 3.184 millones un 18,6%, y las inversiones reales con 1.350 millones, un 24,6%, debido, principalmente, a los pagos realizados en el programa de creación de infraestructuras de carreteras, que pasan de 677 millones en 2024 a 113 millones en 2025.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de febrero de 2025 se ha obtenido un superávit primario de 905 millones inferior en un 81,0% al de 2024 con 4.763 millones. En términos del PIB representa el 0,05%, 0,25 puntos porcentuales menos que en 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se registrarán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de febrero							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
<b>Impuestos directos y cotizaciones sociales</b>	<b>3.649</b>	<b>4.874</b>	<b>8.523</b>	<b>5.151</b>	<b>4.879</b>	<b>10.030</b>	<b>41,2</b>	<b>17,7</b>
- Renta de Personas Físicas	3.292	4.874	8.166	4.593	4.879	9.472	39,5	16,0
- Renta de Sociedades	-221	-	-221	-292	-	-292	32,1	32,1
- Renta de No Residentes	262	-	262	291	-	291	11,1	11,1
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	289	-	289	65	-	65	-77,5	-77,5
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	15	-	15	478	-	478	-	-
- Otros	12	-	12	16	-	16	33,3	33,3
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>13.788</b>	<b>4.780</b>	<b>18.568</b>	<b>15.436</b>	<b>4.779</b>	<b>20.215</b>	<b>12,0</b>	<b>8,9</b>
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	12.676	3.590	16.266	14.315	3.591	17.906	12,9	10,1
*IVA. Importaciones	1.490	-	1.490	1.857	-	1.857	24,6	24,6
*IVA. Operaciones interiores	11.186	3.590	14.776	12.458	3.591	16.049	11,4	8,6
- Impuestos Especiales	582	1.190	1.772	436	1.188	1.624	-25,1	-8,4
* Alcohol y bebidas derivadas	41	49	90	41	48	89	-	-1,1
* Cerveza	11	18	29	8	17	25	-27,3	-13,8
* Productos intermedios	3	1	4	2	2	4	-33,3	-
* Labores del Tabaco	284	309	593	50	308	358	-82,4	-39,6
* Hidrocarburos	239	702	941	252	702	954	5,4	1,4
* Electricidad	-44	111	67	36	111	147	-	119,4
* Carbón	3	-	3	-	-	-	-	-
* Envases plástico no reutilizables	45	-	45	47	-	47	4,4	4,4
- Impuesto sobre Primas de Seguro	242	-	242	273	-	273	12,8	12,8
- Tráfico exterior	180	-	180	278	-	278	54,4	54,4
- Impuesto sobre Gases Fluorados	1	-	1	1	-	1	-	-
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	18	-	18	17	-	17	-5,6	-5,6
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	75	-	75	104	-	104	38,7	38,7
- Otros	14	-	14	12	-	12	-14,3	-14,3
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>1.851</b>	<b>-</b>	<b>1.851</b>	<b>546</b>	<b>-</b>	<b>546</b>	<b>-70,5</b>	<b>-70,5</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1.093</b>	<b>-</b>	<b>1.093</b>	<b>610</b>	<b>-</b>	<b>610</b>	<b>-44,2</b>	<b>-44,2</b>
<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>454</b>	<b>-</b>	<b>454</b>	<b>331</b>	<b>-</b>	<b>331</b>	<b>-27,1</b>	<b>-27,1</b>
<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>68</b>	<b>-</b>	<b>68</b>	<b>518,2</b>	<b>518,2</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>177</b>	<b>-</b>	<b>177</b>	<b>74</b>	<b>-</b>	<b>74</b>	<b>-58,2</b>	<b>-58,2</b>
Otros ingresos sin clasificar	-	-	-	30	-	30	-	-
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>21.023</b>	<b>9.654</b>	<b>30.677</b>	<b>22.246</b>	<b>9.658</b>	<b>31.904</b>	<b>5,8</b>	<b>4,0</b>

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de febrero							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
<b>Impuestos directos y cotizaciones sociales</b>	<b>9.945</b>	<b>9.748</b>	<b>19.693</b>	<b>11.531</b>	<b>10.263</b>	<b>21.794</b>	<b>15,9</b>	<b>10,7</b>
- Renta de Personas Físicas	15.020	9.748	24.768	17.223	10.263	27.486	14,7	11,0
- Renta de Sociedades	-6.288	-	-6.288	-7.472	-	-7.472	18,8	18,8
- Renta de No Residentes	792	-	792	1.016	-	1.016	28,3	28,3
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	375	-	375	251	-	251	-33,1	-33,1
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	17	-	17	482	-	482	-	-
- Otros	29	-	29	31	-	31	6,9	6,9
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>16.539</b>	<b>9.561</b>	<b>26.100</b>	<b>18.353</b>	<b>9.725</b>	<b>28.078</b>	<b>11,0</b>	<b>7,6</b>
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	14.541	7.182	21.723	15.985	7.377	23.362	9,9	7,5
* IVA. Importaciones	3.429	-	3.429	3.943	-	3.943	15,0	15,0
* IVA. Operaciones interiores	11.112	7.182	18.294	12.042	7.377	19.419	8,4	6,1
- Impuestos Especiales	1.004	2.379	3.383	1.220	2.348	3.568	21,5	5,5
* Alcohol y bebidas derivadas	58	97	155	52	93	145	-10,3	-6,5
* Cerveza	23	35	58	19	35	54	-17,4	-6,9
* Productos intermedios	2	3	5	2	3	5	-	-
* Labores del Tabaco	453	618	1.071	376	645	1.021	-17,0	-4,7
* Hidrocarburos	501	1.404	1.905	588	1.364	1.952	17,4	2,5
* Electricidad	-140	222	82	77	208	285	-	247,6
* Carbón	13	-	13	6	-	6	-53,8	-53,8
* Envases plástico no reutilizables	94	-	94	100	-	100	6,4	6,4
- Impuesto sobre Primas de Seguro	442	-	442	484	-	484	9,5	9,5
- Tráfico exterior	389	-	389	489	-	489	25,7	25,7
- Impuesto sobre Gases Fluorados	19	-	19	19	-	19	-	-
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	40	-	40	37	-	37	-7,5	-7,5
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	89	-	89	106	-	106	19,1	19,1
- Otros	15	-	15	13	-	13	-13,3	-13,3
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>2.864</b>	<b>-</b>	<b>2.864</b>	<b>1.009</b>	<b>-</b>	<b>1.009</b>	<b>-64,8</b>	<b>-64,8</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1.429</b>	<b>-</b>	<b>1.429</b>	<b>989</b>	<b>-</b>	<b>989</b>	<b>-30,8</b>	<b>-30,8</b>
<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>690</b>	<b>-</b>	<b>690</b>	<b>627</b>	<b>-</b>	<b>627</b>	<b>-9,1</b>	<b>-9,1</b>
<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>18</b>	<b>114</b>	<b>-</b>	<b>114</b>	<b>533,3</b>	<b>533,3</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>288</b>	<b>-</b>	<b>288</b>	<b>102</b>	<b>-</b>	<b>102</b>	<b>-64,6</b>	<b>-64,6</b>
Otros ingresos sin clasificar	-17	-	-17	29	-	29	-	-
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>31.756</b>	<b>19.309</b>	<b>51.065</b>	<b>32.754</b>	<b>19.988</b>	<b>52.742</b>	<b>3,1</b>	<b>3,3</b>

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

---

Los ingresos totales obtenidos por el Estado en el mes de febrero de 2025 han ascendido a 52.742 millones, cifra superior en un 3,3% a la del mismo periodo de 2024. El 94,1% de estos ingresos procede de los impuestos, cuyo importe en febrero es de 49.621 millones, cifra obtenida antes de descontar la participación de las administraciones territoriales en los tributos del Estado, y que ha superado en un 9,3% la recaudación impositiva del año anterior, misma tasa que en términos homogéneos, obtenida al efectuar determinadas correcciones como el ajuste en el ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, o actuaciones de control, ya que hay que considerar que los primeros meses del año recogen principalmente una parte importante de las devoluciones.

La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado en estos dos primeros meses del año por las entregas a cuenta ha sido de 19.988 millones, un 3,5% superior a la del año anterior. De esta cifra, 19.590 millones corresponden a las comunidades autónomas, un 3,6% más que en el año anterior, y 398 millones a las corporaciones locales, con un descenso interanual del 2,2%.

En cuanto al resto de los ingresos de carácter no financiero, los procedentes de las cotizaciones sociales, con 251 millones, han descendido en un 33,1%; y los demás ingresos no financieros, que han sido de 2.870 millones, se han reducido en un 45,6%.

El impacto de las *medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos* es desarrollado por la AEAT en sus Avances de recaudación tributaria, en los que valora los aumentos y disminuciones en la recaudación por las medidas adoptadas en el año actual así como en el precedente cuando estas tengan vigencia en el momento del análisis. En el informe correspondiente a febrero señala un impacto positivo en la recaudación del año 2025, en términos diferenciales respecto a 2024, de 1.172 millones.

En el caso del *IRPF* el aumento neto es de 193 millones. Este aumento recoge, principalmente, los efectos de las medidas fiscales implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la DANA en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, por la recaudación del segundo pago fraccionado del IRPF por 302 millones debido a la extensión del plazo general de ingreso del cinco de noviembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado. Entre los efectos que ya se recogían en meses anteriores el descenso de recaudación en 129 millones derivado del incremento en la reducción de los rendimientos de trabajo.

En el *Impuesto de Sociedades* la variación neta es negativa por importe de 55 millones. En este importe se recoge la recaudación del tercer pago fraccionado del IS por 36 millones, debido a la extensión del plazo general de ingreso del veinte de diciembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de las sociedades con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, como consecuencia de la DANA. Compensado con el efecto negativo de las devoluciones extraordinarias y otros ingresos por 96 millones.

En el *IVA* se produce un incremento neto de 392 millones, debido, principalmente a la recuperación de los tipos impositivos del IVA aplicables a los productos alimentarios y energéticos, con un efecto positivo en la recaudación de 215 y 164 millones respectivamente. En los *Impuestos Especiales* el impacto neto también ha sido positivo de 219 millones, en su mayor parte, 200 millones, por la recuperación en el Impuesto sobre la electricidad del tipo original del 5,113%. Y, por último, la recuperación del *Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica* ha supuesto un incremento neto de recaudación de 463 millones, tras el ingreso en el mes de febrero del pago fraccionado correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y que ha sido calculado sin ninguna rebaja o reducción, mientras que en el mismo periodo de 2024 el ingreso de los pagos fraccionados de este impuesto estaba suspendido temporalmente.

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de **Impuestos directos y cotizaciones sociales** a finales de febrero de 2025 asciende a 21.794 millones, cifra superior en un 10,7% a la del mismo periodo de 2024. Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** con 27.486 millones aumentan un 11,0%, tasa que pasaría a ser del 9,6% en términos homogéneos.

Los ingresos por *retenciones del trabajo y actividades profesionales* se sitúan en 23.784 millones, con un crecimiento interanual del 8,6%.

Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 6.334 millones con un incremento interanual del 8,8%. En el ámbito de las pensiones indicar que la revalorización en 2025 de las contributivas, incluidas las de clases pasivas, es de un 2,8%, mientras que en 2024 este porcentaje fue del 3,8%. Estas son las más afectadas por la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración neta de los ingresos, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, de 75 millones.

En el caso del sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 8,3% con una recaudación de 17.375 millones, de los cuales el 58,1%, 10.092 millones proceden de las retenciones practicadas en las Grandes Empresas, con un aumento del 9,8%, y 7.284 millones en las Pymes, con un avance del 6,3%. Estas son las segundas más afectadas por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 54 millones.

Las *retenciones sobre las rentas del capital* crecen un 22,5%, hasta 2.356 millones, de los que 1.612 millones son retenciones del capital mobiliario, con un avance del 27,4%, por arrendamientos aumentan un 5,2% hasta 532 millones y por ganancias patrimoniales en fondos de inversión un 39,6% hasta 212 millones.

Los ingresos netos del **Impuesto de Sociedades** presentan una cifra negativa de 7.472 millones, después de descontar las devoluciones, frente a los 6.288 millones del año anterior, también negativos. Los ingresos brutos del impuesto son escasos en los dos primeros meses del año mientras que las devoluciones realizadas son habitualmente elevadas, este año han alcanzado la cifra de 9.167 millones, superando en un 17,9% las del año anterior. Otros conceptos del impuesto son los ingresos por retenciones de capital con un aumento del 23,0% hasta 992 millones.

Los ingresos por **Impuesto sobre la Renta de No Residentes** han aumentado un 28,3%, 224 millones más hasta 1.016 millones.

Los ingresos por **Impuestos indirectos** han aumentado un 7,6%, 1.978 millones más hasta 28.078 millones. La recaudación del **Impuesto sobre el Valor Añadido** ha ascendido a 23.362 millones, un 7,5% más que en 2024, tasa que pasaría a ser del 7,3% en términos homogéneos. Debido, entre otras razones, a que los ingresos de 2025 recogen gran parte de la reversión de los tipos impositivos, mientras que los de 2024 todavía estaban afectados por las reducciones en los tipos para paliar la subida de precios. Recordar que la mayor parte de los ingresos del IVA en el mes de febrero corresponden a devengos de los meses de noviembre y diciembre y último trimestre de las pymes. Los ingresos brutos por IVA aumentan un 7,0% y las devoluciones realizadas en un

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

	En el mes de febrero			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Impuestos directos</b>						
- Renta de personas físicas	8.178	9.156	12,0	25.011	27.414	9,6
- Renta de sociedades	-168	-335	99,3	178	17	-90,4
- Otros impuestos	289	785	171,6	838	1.529	82,5
<b>Impuestos indirectos</b>						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	15.075	16.818	11,6	23.032	24.719	7,3
- Impuestos especiales	1.814	1.666	-8,2	3.467	3.652	5,3
- Otros impuestos	530	685	29,2	994	1.148	15,5
<b>Ingresos impositivos homogéneos</b>	<b>25.717</b>	<b>28.774</b>	<b>11,9</b>	<b>53.520</b>	<b>58.480</b>	<b>9,3</b>

Fuente: AEAT e IGAE

La recaudación por **Impuestos Especiales** con 3.568 millones se ha incrementado un 5,5% respecto a 2024, tasa que pasaría a ser del 5,3% en términos homogéneos. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores ingresos del *Impuesto sobre la Electricidad* en 82 millones hasta los 285 millones, como consecuencia, en parte, de la recuperación del tipo original del 5,113% desde el 1 de julio de 2024. También han sido mayores los ingresos procedentes del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 2,5% hasta 1.952 millones. En sentido contrario, el Impuesto sobre Labores del Tabaco desciende en un 4,7% hasta 1.021 millones.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el aumento en un 25,7% en los ingresos del Tráfico exterior hasta 489 millones y de la recaudación del Impuesto sobre primas de seguros en un 9,5% hasta 484 millones.

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** se sitúan en 1.009 millones, cifra inferior en un 64,8% a la de 2024. El descenso mas significativo se produce en los gravámenes temporales<sup>(1)</sup>, que pasan de 1.455 millones a finales de febrero de 2024 a una cifra negativa de 69 millones a finales del mismo mes de 2025. Este descenso se debe a que en este último periodo no se han efectuado los pagos fraccionados correspondientes a estos gravámenes. En el caso del gravamen temporal energético, esto se debe a que no se ha aprobado su prórroga para 2025, y en el caso del gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, se debe a que esta figura ha sido sustituida por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). También descienden los reintegros de ejercicios cerrados con 56 millones frente a los 405 millones de 2024.

Los ingresos por **transferencias corrientes** descienden un 30,8% hasta 989 millones, debido, principalmente, a las menores transferencias de las entidades locales, desde 779 millones hasta 22 millones, ya que en febrero de 2024 estas reintegraron al Estado 759 millones, del saldo pendiente negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020, sin correspondencia en 2025. En sentido contrario, las transferencias recibidas de las Comunidades Autónomas aumentan un 13,7%, con 681 millones, de los cuales 658 millones son las entregas a cuenta recibidas por el Estado de algunas comunidades frente a 578 millones en 2024.

El capítulo de **ingresos patrimoniales** presenta un descenso del 9,1% hasta 627 millones. Esta evolución se debe, en parte, a que los intereses de los depósitos descienden en un 56,7%, principalmente por los de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, que han pasado de 327 millones a 141 millones en 2025. En sentido contrario, los resultados de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero aumentan desde 293 millones hasta 434 millones.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** aumentan 97 millones, hasta 114 millones en 2025, debido principalmente a los mayores reintegros de operaciones de capital (reintegros de subvenciones y ayudas por incumplimiento, defectos...).

Por último, los ingresos por **transferencias de capital** descienden un 64,5% hasta los 102 millones, debido, en parte, al descenso de las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 2 millones frente a los 260 millones de 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se registrarán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

# Pagos no financieros

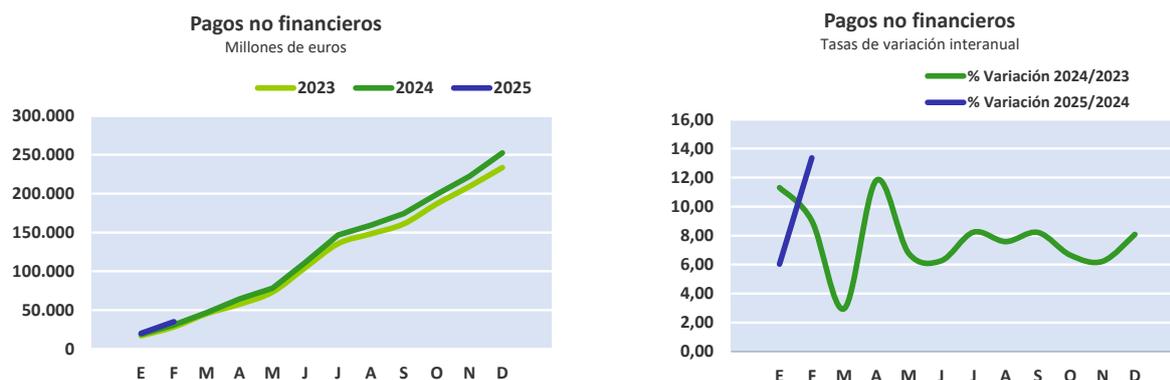
## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de febrero			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.415</b>	<b>1.640</b>	<b>15,9</b>	<b>3.014</b>	<b>3.290</b>	<b>9,2</b>
- Sueldos y salarios del personal activo	1.221	1.278	4,7	2.519	2.603	3,3
- Cotizaciones sociales	180	348	93,3	470	665	41,5
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	14	14	-	25	22	-12,0
<b>Gastos corrientes en bienes y servicios</b>	<b>189</b>	<b>200</b>	<b>5,8</b>	<b>502</b>	<b>540</b>	<b>7,6</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>192</b>	<b>238</b>	<b>24,0</b>	<b>3.912</b>	<b>3.184</b>	<b>-18,6</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>9.526</b>	<b>10.305</b>	<b>8,2</b>	<b>18.946</b>	<b>22.664</b>	<b>19,6</b>
- A organismos autónomos	90	114	26,7	141	243	72,3
* Servicio Público de Empleo Estatal	-	-	-	-	-	-
- A la seguridad social	1.862	3.014	61,9	3.372	7.209	113,8
- A comunidades autónomas	1.256	1.343	6,9	3.427	3.905	13,9
* Sistema de financiación	1.254	1.340	6,9	2.625	3.357	27,9
- Fondo de Suficiencia Global	396	423	6,8	793	903	13,9
- Fondo de Garantía	858	917	6,9	1.715	1.954	13,9
- Resto sistema de financiación	-	-	-	117	500	327,4
* Otras transferencias a CCAA	2	3	50,0	802	548	-31,7
- A entidades locales	2.483	1.723	-30,6	4.334	3.488	-19,5
* Participación en los ingresos del Estado	1.683	1.684	0,1	3.367	3.368	0,0
- Al exterior	1.280	1.325	3,5	2.489	2.669	7,2
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	1.096	1.180	7,7	2.132	2.403	12,7
- A familias e instituciones sin fines de lucro	2.016	2.205	9,4	3.724	4.139	11,1
* Pensiones de Clases Pasivas	1.564	1.659	6,1	3.121	3.310	6,1
- Otras transferencias	539	581	7,8	1.459	1.011	-30,7
<b>Inversiones reales</b>	<b>295</b>	<b>308</b>	<b>4,4</b>	<b>1.795</b>	<b>1.350</b>	<b>-24,8</b>
- Inversión civil	190	281	47,9	974	468	-52,0
- Inversión del Ministerio de Defensa	105	27	-74,3	821	882	7,4
<b>Transferencias de capital</b>	<b>378</b>	<b>2.291</b>	<b>506,1</b>	<b>2.736</b>	<b>4.005</b>	<b>46,4</b>
- A organismos autónomos	27	103	281,5	57	127	122,8
- A entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo	167	534	219,8	310	676	118,1
* A la CNMC: sector eléctrico	158	525	232,3	158	525	232,3
- A sociedades, empresas, entes públicos y resto	11	142	-	230	988	329,6
- A comunidades autónomas	28	29	3,6	576	77	-86,6
- A familias e instituciones sin fines de lucro	-	6	-	59	30	-49,2
- Otras transferencias	145	1.477	918,6	1.504	2.107	40,1
<b>Total pagos no financieros</b>	<b>11.995</b>	<b>14.982</b>	<b>24,9</b>	<b>30.905</b>	<b>35.033</b>	<b>13,4</b>

# Pagos no financieros

## Contabilidad de caja



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de febrero de 2025 han sido 35.033 millones, un 13,4% superiores a los de 2024. De esta cantidad, 1.614 millones, corresponden al programa de contingencias asociadas a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024.

Los **gastos de personal** con 3.290 millones avanzan un 9,2%. Dentro de estos, los sueldos y salarios crecen un 3,3% hasta los 2.603 millones, tasa que pasaría a ser del 5,2% si se descuentan los pagos de ejercicios cerrados que han sido 7 millones en 2025 y 51 millones en 2024. Este avance se debe, principalmente, al incremento de las retribuciones salariales. Aunque, en enero de 2024 y de 2025 las retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas se mantienen en el mismo nivel de diciembre de 2023, y de 2024, respectivamente. Hay que recordar, que en marzo de 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, con efectos retroactivos desde el uno de enero de 2023 y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. No obstante, desde esa fecha, el crecimiento salarial consolidado para 2023 pasó a ser del 3,5%. En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Las cotizaciones sociales se incrementan un 41,5% hasta los 665 millones, de los cuales 336 millones corresponden a MUFACE, y 254 millones a la Seguridad Social, lo que supone, 131 y 63 millones más que en 2024.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** avanzan un 7,6% hasta 540 millones, de los cuales, 142 millones corresponden al programa de acciones en favor de los inmigrantes frente a los 49 millones de 2024, y 77 millones, un 14,9% más, al de gastos operativos de las Fuerzas Armadas. Estos aumentos, se han compensado en parte con los pagos realizados en 2024, correspondientes al programa de Sanidad y Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU) con 55 millones, y al de elecciones y partidos políticos con 21 millones. Los pagos de los **gastos financieros** con 3.184 millones descienden un 18,6%, debido en parte al distinto calendario de los pagos por intereses de deuda.

Las **transferencias corrientes** han sido 22.664 millones, un 19,6% superiores a las de 2024. Destaca el crecimiento de las efectuadas a la Seguridad Social en 3.837 millones hasta los 7.209 millones, de los cuales, 3.862 millones son transferencias realizadas en virtud de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020, sin correspondencia en 2024. Entre el resto de las aportaciones mencionar la destinada a financiar los complementos de pensiones mínimas del sistema con 1.210 millones, la misma cantidad que el año anterior. Las efectuadas a los OOAA con 243 millones crecen en 102 millones, debido principalmente, a las realizadas al FEGA con 60 millones. Las transferencias a las Comunidades autónomas con 3.905 millones avanzan un 13,9%, fundamentalmente, por los anticipos concedidos a cuenta del sistema de financiación que han sido 500 millones frente a los 117 millones de 2024, así como por las mayores entregas a cuenta, un 13,9% más con 2.857 millones. Por el contrario, los pagos de ejercicios cerrados destinados a educación se reducen en 260 millones. Las transferencias al exterior con 2.669 millones suben un 7,2%, debido, principalmente, a la mayor aportación a la Unión Europea por el recurso RNB en un 18,5% hasta 1.571 millones. Por el contrario, las contribuciones realizadas a Instituciones Financieras Multilaterales descienden un 35,2% hasta 131 millones. Las transferencias a las Familias e ISFL avanzan un 11,1% con 4.139 millones, en parte, por el crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 6,1%, hasta los 3.310 millones, cifra que recoge la revalorización de estas en un 2,8%, frente al 3,8% de 2024. En cambio, las transferencias a Entidades Locales disminuyen un 19,5% hasta 3.488 millones, debido, principalmente, a que en 2024 la dotación adicional de recursos para compensar la parte pendiente del saldo global negativo de la liquidación de 2020 fue de 759 millones. Además, las subvenciones y apoyo al transporte terrestre descienden desde 161 millones en 2024 a 25 millones en 2025. Por último, las otras transferencias con 1.100 millones bajan un 30,7%, principalmente, por las realizadas a Sociedades, entes públicos, empresas y fundaciones que pasan de 823 millones en 2024 a 373 millones en 2025.

Los pagos correspondientes a las **inversiones reales** descienden un 24,8%, debido a los del programa de creación de infraestructuras de carreteras, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Movilidad sostenible, que pasan de 677 millones en 2024 a 113 millones en 2025. Por el contrario, los realizados por el Ministerio de Defensa, suben un 7,4% hasta los 882 millones, de los cuales, 621 millones corresponden a los programas especiales de modernización, frente a los 405 millones de 2024.

Las **transferencias de capital** aumentan un 46,4% hasta 4.005 millones. Este avance, se debe, principalmente a las transferencias a Entidades locales que pasan de 206 millones en 2024 a 1.491 millones en 2025, fundamentalmente, por la DANA y a las efectuadas a Sociedades, empresas, entes públicos y resto del sector público que crecen en 758 millones. Además, la transferencia a la CNMC para financiar una parte de los costes del sector eléctrico aumenta en 367 millones hasta 525 millones. Entre los descensos mencionar el de las transferencias a las CCAA en 499 millones, y el de las empresas privadas en 515 millones hasta los 582 millones.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

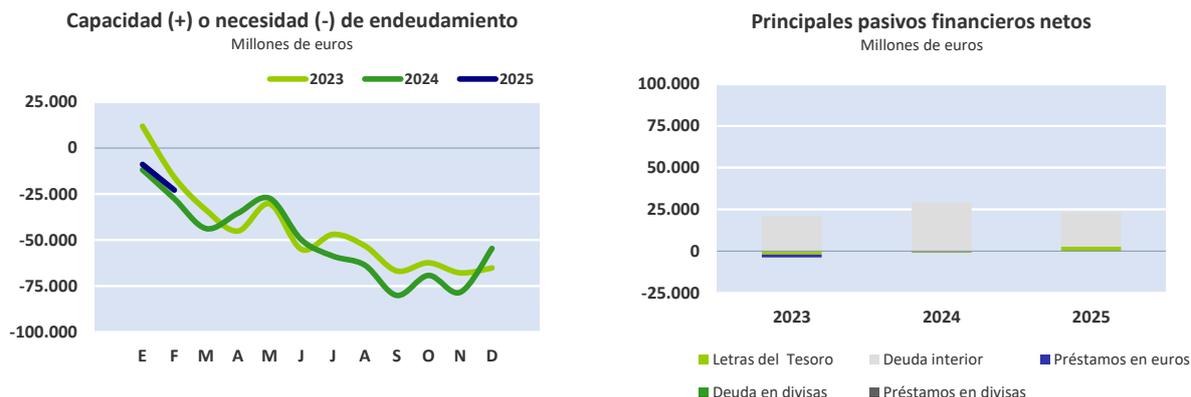
## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de febrero			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero</b>	<b>9.028</b>	<b>7.264</b>	<b>-19,5</b>	<b>851</b>	<b>-2.279</b>	<b>-</b>
<b>Variación neta de activos financieros</b>	<b>24.706</b>	<b>21.241</b>	<b>-14,0</b>	<b>28.379</b>	<b>20.584</b>	<b>-27,5</b>
- Acciones y participaciones	258	45	-82,6	341	45	-86,8
- Préstamos	-57	-192	236,8	-243	688	-
- Aportaciones patrimoniales	500	-1.833	-	961	-1.313	-
- Cuenta corriente en el Banco de España	-8.381	488	-	-3.220	-259	-92,0
- Otros depósitos en el Banco de España	35.200	24.649	-30,0	35.200	25.109	-28,7
- Otros activos netos	-2.814	-1.916	-31,9	-4.660	-3.686	-20,9
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento</b>	<b>-15.678</b>	<b>-13.977</b>	<b>-10,8</b>	<b>-27.528</b>	<b>-22.863</b>	<b>-16,9</b>
- Letras del Tesoro	-123	991	-	-893	2.583	-
* a doce meses o menos	-123	991	-	-893	2.583	-
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	17.953	14.848	-17,3	29.175	20.966	-28,1
- Préstamos en euros	-91	-91	-	-91	-179	96,7
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	-2.061	-1.771	-14,1	-663	-507	-23,5
<b>Variación neta de pasivos financieros</b>	<b>15.678</b>	<b>13.977</b>	<b>-10,8</b>	<b>27.528</b>	<b>22.863</b>	<b>-16,9</b>
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	26.819	25.137	-6,3	31.980	24.850	-22,3
<b>Variación neta de pasivos financieros menos posiciones activas de tesorería</b>	<b>-11.141</b>	<b>-11.160</b>	<b>0,2</b>	<b>-4.452</b>	<b>-1.987</b>	<b>-55,4</b>

# Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

## Contabilidad de caja



A finales de febrero de 2025, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 22.863 millones, un 16,9% inferior a la de 2024. Aunque, en 2025 el Estado ha obtenido un déficit de caja por operaciones no financieras de 2.279 millones, ya comentado anteriormente, frente a un superávit de 851 millones en 2024, los activos financieros han registrado un aumento neto de 20.584 millones, inferior en un 27,5% al de 2024. Esta evolución, se debe, en parte, al conjunto de depósitos del Estado, tanto en el Banco de España, como en otras instituciones financieras que presentan un aumento neto de 24.850 millones frente a los 31.980 millones de 2024.

La cartera de valores, acciones y participaciones ha pasado de un crecimiento neto de 341 millones en 2024 a 45 millones en 2025, debido principalmente, a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA). Además, las contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales descienden un 45,8% hasta los 45 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado han pasado de una disminución neta de 243 millones en 2024 a un aumento neto de 688 millones en 2025. Los pagos por concesiones se han incrementado un 40,2% hasta los 1.349 millones. La mayoría se han destinado a programas de investigación, desarrollo, innovación y digitalización, y 50 millones al Fondo de Resiliencia Autonómica. Por su parte, los ingresos por cancelaciones han sido 544 millones, inferiores en un 45,1% a los de 2024, debido principalmente, al descenso de los reembolsos realizados por distintas empresas privadas en un 51,4% desde 828 millones en 2024 hasta 403 millones en 2025, y a los efectuados por las sociedades mercantiles estatales en un 44,6% hasta los 129 millones, de los cuales, 70 millones corresponden a NAVANTIA.

Las aportaciones patrimoniales netas, en 2025 deciden en 1.313 millones como consecuencia de las devoluciones realizadas por el Fondo de Financiación a CCAA que han sido 1.833 millones. Los pagos efectuados han supuesto 520 millones y corresponden a la aportación realizada a la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT). En 2024 en cambio, las aportaciones netas aumentaron en 961 millones, de los cuales 500 millones correspondieron a la aportación realizada a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y 461 millones al ADIF.

Los pasivos financieros netos aumentan en 22.863 millones frente a 27.258 millones en 2024. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo que han aportado recursos netos por importe de 20.966 millones, un 28,1% menos que el año anterior. Las Letras del Tesoro han registrado un aumento neto de 2.583 millones mientras que, en 2024, al superar las amortizaciones a las emisiones, presentaron una disminución neta de 893 millones. En 2025 los préstamos netos en euros disminuyen en 179 millones, 88 millones más que en 2024, debido a la amortización parcial de préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, que en 2025 crecen en 24.850 millones, un 22,3% menos que en 2024, el aumento neto de los pasivos financieros sería de 1.987 millones un 55,4% inferior al de 2024 con 4.452 millones.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

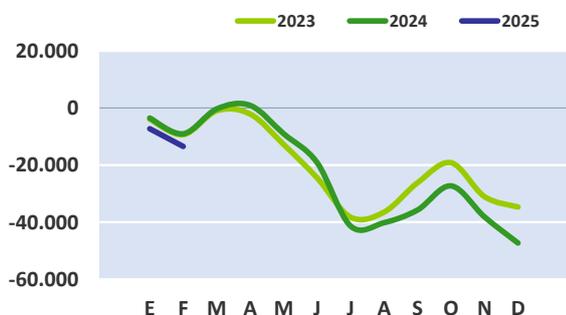
	En el mes de febrero			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Recursos no financieros	16.591	17.052	2,8	31.567	33.361	5,7
Empleos no financieros	22.131	23.252	5,1	40.635	46.849	15,3
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <sup>(1)</sup></b>	<b>-5.540</b>	<b>-6.200</b>	<b>11,9</b>	<b>-9.068</b>	<b>-13.488</b>	<b>48,7</b>
<b>Saldo primario</b>	<b>-3.178</b>	<b>-3.517</b>	<b>10,7</b>	<b>-4.667</b>	<b>-8.444</b>	<b>80,9</b>
Recursos no financieros	1,04	1,02		1,98	1,99	
Empleos no financieros	1,39	1,39		2,55	2,79	
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <sup>(1)</sup></b>	<b>-0,35</b>	<b>-0,37</b>		<b>-0,57</b>	<b>-0,80</b>	
<b>Saldo primario</b>	<b>-0,20</b>	<b>-0,21</b>		<b>-0,29</b>	<b>-0,50</b>	

(1) Dato provisional

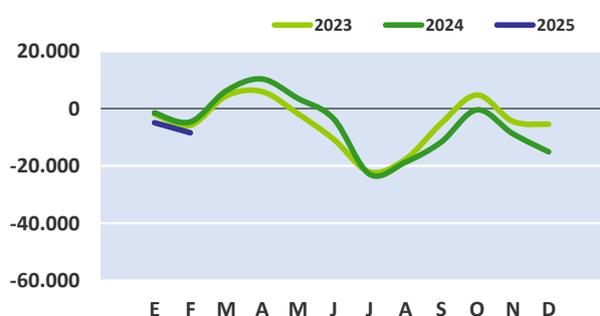
**PIB**

1.591.627    1.678.545

**Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación**  
Millones de euros



**Saldo primario**  
Millones de euros



# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

A finales de febrero de 2025, el **déficit del Estado** en términos de contabilidad nacional ha sido de 13.488 millones, superior en un 48,7%, 4.420 millones más, al del mismo periodo de 2024 con 9.068 millones. En términos del PIB, el déficit de 2025 equivale al 0,80% de dicha magnitud, superior en 0,23 puntos porcentuales a la ratio de 2024 del 0,80%.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de febrero de 2025 se ha obtenido un déficit primario de 8.444 millones, equivalente al 0,50% del PIB, mientras que en el mismo periodo de 2024 este fue de 4.667 millones, el 0,29% del PIB.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 1.580 millones, de los cuales 1.501 millones corresponden a transferencias a la Administración local.

Los **recursos no financieros** se han situado en 33.361 millones, superiores en un 5,7% a los de finales de febrero de 2024, con 31.567 millones. De este total, alrededor del 84,0%, 28.077 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 7,4%, 1.946 millones más, respecto a finales de febrero de 2024 con 16.131 millones. Como novedades de 2025, mencionar que no se ha aprobado la aplicación para dicho año del gravamen temporal energético. En segundo lugar, indicar que el gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, ha sido sustituido por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). En consecuencia ha habido una menor recaudación respecto al mismo periodo de 2024, en el que se efectuó el primer pago fraccionado de ambos gravámenes, por un importe conjunto de 1.455 millones.

Del resto de figuras tributarias, indicar el aumento de los ingresos por IVA en un 11,5%, hasta 14.597 millones. Esta evolución se debe, entre otras razones, a que en los dos primeros meses de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), que supone un coste más de la electricidad que entra en el sistema; el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, eran todavía inferiores a los tipos originales. En segundo lugar, mencionar al aumento del IRPF en un 17,9% hasta 6.440 millones y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 28,4% hasta 1.016 millones.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 940 millones, con un descenso del 3,3%, y el resto de los ingresos en 4.344 millones, con una disminución del 2,7%.

Los **empleos no financieros** se han situado en 46.849 millones, con un aumento del 15,3%, 6.214 millones más, respecto a finales de febrero de 2024 con 46.849 millones. Entre las operaciones no financieras de mayor peso están las transferencias entre administraciones públicas con 28.660 millones, cifra que representa en torno al 61,0% del gasto total y un avance del 18,6%, 4.494 millones más que en 2024. Este incremento, se debe, por una parte a la transferencia efectuada a la Administración local para financiar gasto de la DANA por 1.501 millones, y al mayor ritmo de ejecución presupuestaria de algunas partidas presupuestarias, recogidas en las transferencias dadas al Sistema de la seguridad social. En segundo lugar, mencionar el avance de las subvenciones en un 84,2% hasta los 1.273 millones. También mencionar el crecimiento de los intereses en un 14,6%, hasta 5.044 millones; el de la aportación a la UE por recursos IVA y RNB en un 11,8% hasta 2.035 millones, principalmente por la mayor aportación por recursos RNB en un 17,6% hasta 1.559 millones; el de la cooperación internacional corriente en 78 millones, hasta 257 millones.

Por último, mencionar el avance del 5,5% de las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie hasta 3.501 millones, de los cuales 3.310 millones corresponden a pensiones de clases pasivas con un incremento del 6,1%, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%. Además, la remuneración de asalariados crece un 4,4% hasta los 3.278 millones. La evolución del gasto de personal no presenta cambios respecto a la situación del mes de enero, ya que las retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas se mantienen en el mismo nivel de diciembre de 2023, y de 2024, respectivamente. No obstante, hay que recordar, que en marzo de 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023, con efecto retroactivo desde el uno de enero de 2023 y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. Desde esa fecha, el crecimiento salarial consolidado para 2023 pasó a ser del 3,5%. En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI.

# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de febrero			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Impuestos</b>	<b>13.791</b>	<b>14.457</b>	<b>4,8</b>	<b>26.131</b>	<b>28.077</b>	<b>7,4</b>
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	9.446	10.084	6,8	18.203	19.764	8,6
- IVA	6.415	7.373	14,9	13.086	14.597	11,5
- Otros	3.031	2.711	-10,6	5.117	5.167	1,0
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	4.335	4.358	0,5	7.903	8.284	4,8
* Impuestos sobre el capital	10	15	50,0	25	29	16,0
<b>Cotizaciones sociales</b>	<b>474</b>	<b>469</b>	<b>-1,1</b>	<b>972</b>	<b>940</b>	<b>-3,3</b>
<b>Transferencias entre AAPP</b>	<b>1.132</b>	<b>1.104</b>	<b>-2,5</b>	<b>2.183</b>	<b>2.319</b>	<b>6,2</b>
<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>584</b>	<b>523</b>	<b>-10,4</b>	<b>1.136</b>	<b>1.044</b>	<b>-8,1</b>
* Intereses	546	507	-7,1	1.083	1.013	-6,5
* Dividendos y otras rentas	38	16	-57,9	53	31	-41,5
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>166</b>	<b>165</b>	<b>-0,6</b>	<b>334</b>	<b>336</b>	<b>0,6</b>
<b>Resto recursos</b>	<b>444</b>	<b>334</b>	<b>-24,8</b>	<b>811</b>	<b>645</b>	<b>-20,5</b>
<b>Total recursos no financieros <sup>(1)</sup></b>	<b>16.591</b>	<b>17.052</b>	<b>2,8</b>	<b>31.567</b>	<b>33.361</b>	<b>5,7</b>

(1) Dato provisional



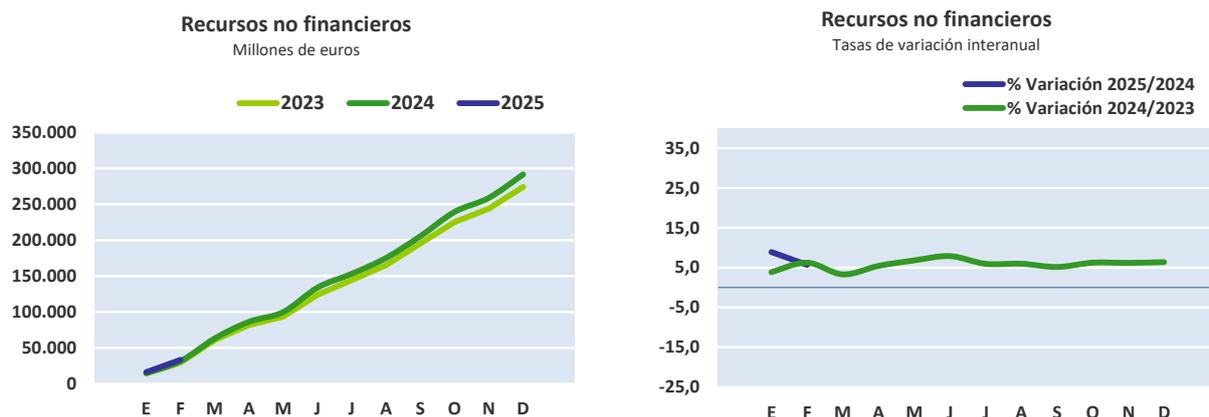
- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Transferencias recibidas de otras administraciones públicas



- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Transferencias recibidas de otras administraciones públicas
- Otros recursos

# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de febrero de 2025, los recursos no financieros del Estado se han situado en 33.361 millones de euros, cifra superior en un 5,7% a la del mismo periodo de 2024 con 33.361 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 84,0%, 28.077 millones, corresponde a *impuestos*, con un aumento del 7,4%, 1.946 millones más, respecto a 2024 con 16.131 millones. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 940 millones, con un descenso del 3,3%, y el resto de los ingresos en 4.344 millones, con una disminución del 2,7%.

\* Los *impuestos sobre la producción y las importaciones* aumentan un 8,6% hasta 19.764 millones, de los cuales, 14.597 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 11,5% a la de finales de febrero de 2024, con 13.086 millones. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 14.861 millones, con un aumento del 10,8% respecto a 2024 y las devoluciones solicitadas descienden un 17,6% respecto a finales de febrero de 2024. Esta evolución se debe, en parte, a los diferentes tipos impositivos que se han aplicado en ambos periodos. Hay que indicar que en enero de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), que supone un coste más de la electricidad que entra en el sistema; el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en enero de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, eran todavía inferiores a los tipos originales.

Los demás impuestos incluidos en esta operación se sitúan en 5.167 millones, con un aumento del 1,0%. Como novedad de 2025, mencionar que no se ha aprobado la aplicación para dicho año del gravamen temporal energético, lo supone una menor recaudación respecto al mismo periodo de 2024, en el que se efectuó el primer pago fraccionado, de 612 millones.

Del resto de las figuras recogidas en este importe hay que destacar, entre las que más crecen, el Impuesto Especial sobre la Electricidad con un incremento de 203 millones, desde 82 millones en 2024 hasta 285 millones en 2025, debido a la recuperación del tipo impositivo. También, entre los impuestos especiales, destaca el avance de Hidrocarburos en un 2,5%, hasta 1.953 millones. Estos aumentos se han compensado, en parte, con el descenso de los ingresos derivados de las Labores del tabaco en un 4,8%, 51 millones menos, hasta 1.019 millones.

\* Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. se sitúan en 8.284 millones, cifra superior en un 4,8% a la del mismo periodo de 2024, con 7.903 millones. Como novedad de 2025, mencionar que el gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, ha sido sustituido por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). En consecuencia ha habido una menor recaudación respecto al mismo periodo de 2024, en el que se efectuó el primer pago fraccionado, de 843 millones.

En esta operación se recogen también los ingresos procedentes del IRPF que se han situado en 6.440 millones y un aumento del 17,9%, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes con 1.016 millones y un incremento del 28,4%, que se han compensado, en parte, con el descenso en un 0,5% de los ingresos del Impuesto sobre Sociedades hasta 826 millones.

Las *transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas* se sitúan en 2.319 millones, cifra superior en un 6,2% a las recibidas en 2024 con 2.183 millones. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores recursos recibidos de determinadas Comunidades Autónomas de régimen común por Fondo de Suficiencia Global y Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, con un total de 1.969 millones a finales de febrero de 2025 frente a 1.862 millones en el mismo periodo de 2024.

## Recursos no financieros

### Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

Las *rentas de la propiedad* descienden un 8,1% hasta 1.044 millones, debido, a los menores ingresos por *intereses* en un 6,5% hasta 1.063 millones. En esta operación se recogen, los intereses procedentes de cuentas bancarias que han descendido en 193 millones, desde 351 millones en 2024 hasta 158 millones en 2025, de los cuales casi su totalidad, 141 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 327 millones a finales de febrero de 2024. Dentro de las rentas de la propiedad se incluyen los ingresos por dividendos y otras rentas que han pasado de 53 millones a 31 millones.

El *resto de los recursos*, con 645 millones, descienden un 20,5%. Dentro de este resto se incluyen diversas rúbricas con distinta evolución, de las cuales destacan los descensos de la cooperación internacional corriente en un 37,5% hasta 110 millones, de la ayuda a la inversión en un 42,4% hasta 147 millones, y de las otras transferencias de capital con 26 millones en 2024 y sin correspondencia en 2025.

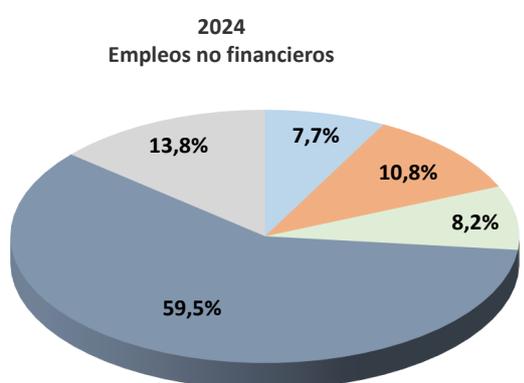
# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

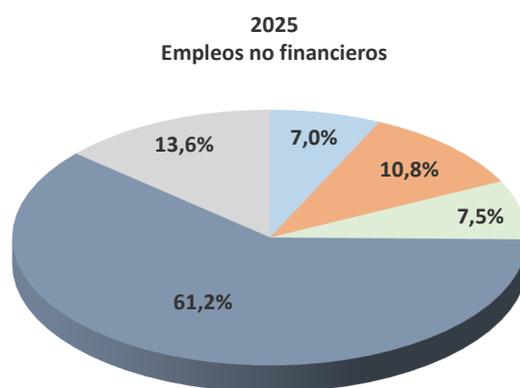
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de febrero			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Consumos intermedios	461	467	1,3	1.015	1.044	2,9
Remuneración de asalariados	1.573	1.638	4,1	3.140	3.278	4,4
Intereses	2.362	2.683	13,6	4.401	5.044	14,6
Subvenciones	530	974	83,8	691	1.273	84,2
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	1.661	1.754	5,6	3.317	3.501	5,5
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	9	13	44,4	11	15	36,4
Cooperación internacional corriente	133	115	-13,5	179	257	43,6
Transferencias corrientes diversas	168	158	-6,0	352	372	5,7
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	951	1.016	6,8	1.821	2.035	11,8
Transferencias entre AAPP	13.265	13.760	3,7	24.166	28.660	18,6
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	515	55	-89,3	550	239	-56,5
Formación bruta de capital fijo	502	618	23,1	989	1.129	14,2
Resto empleos	1	1	-	3	2	-33,3
<b>Total empleos no financieros (1)</b>	<b>22.131</b>	<b>23.252</b>	<b>5,1</b>	<b>40.635</b>	<b>46.849</b>	<b>15,3</b>

(1) Dato provisional



- Remuneración de asalariados
- Intereses
- Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
- Transferencias entre Administraciones públicas
- Resto de empleos



- Remuneración de asalariados
- Intereses
- Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
- Transferencias entre Administraciones públicas
- Resto de empleos

# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

- A la Administración regional se han transferido 15.211 millones, un 5,3% más que en 2024 con 14.451 millones. Del total de transferencias de 2025, el 94,4%, 14.354 millones corresponden al sistema de financiación, un 6,9% más que 2024; de los cuales 13.854 millones son entregas a cuenta, cifra superior en un 4,0% a la de 2024 con 13.315 millones, y 500 millones son anticipo de los recursos del sistema de financiación, 383 millones más que en 2024, con 117 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 857 millones, inferiores en un 15,9% a las de 2024, con 1.019 millones.
- A la Administración local se han destinado 5.162 millones, un 17,8% más que en febrero de 2024, con 4.382 millones. Del total de transferencias de 2025, 3.611 millones corresponden a su participación en los ingresos del Estado, un 0,1% menos que 2024 con 3.616 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación han sido de 1.551 millones, de las que 1.501 millones corresponden a transferencias para gastos de la DANA.
- A los Fondos de la seguridad social se han transferido 7.180 millones, 2.963 millones más que en 2024 con 4.217 millones. La diferencia entre ambos periodos se debe a un mayor ritmo de ejecución presupuestaria en 2025.

Por último, *las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital* han pasado de 550 millones en 2024 a 239 millones en 2025, de los cuales 117 millones corresponden a las otras transferencias de capital y 122 millones a las ayudas a la inversión. El descenso de las otras transferencias de capital se debe a que en 2024 con motivo de la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, se efectuaron devoluciones de ejercicios anteriores que se imputaron como gasto, en las otras transferencias de capital, por importe de 366 millones.

La *formación bruta de capital fijo* ha aumentado un 14,2%, con 1.129 millones.

# Sistema de financiación de Comunidades Autónomas

## Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de febrero						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
<b>Recursos no financieros</b>	-7.676	-	-7.676	-8.093	-	-8.093	5,4
<b>Impuestos sobre la renta y el patrimonio</b>	-9.538	-	-9.538	-10.062	-	-10.062	5,5
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-9.538	-	-9.538	-10.062	-	-10.062	5,5
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCAA)</b>	1.862	-	1.862	1.969	-	1.969	5,7
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Suficiencia	578	-	578	658	-	658	13,8
Fondo de Garantía	1.284	-	1.284	1.311	-	1.311	2,1
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Empleos no financieros</b>	13.432	-	13.432	14.354	-	14.354	6,9
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCAA)</b>	13.432	-	13.432	14.354	-	14.354	6,9
Impuesto sobre el Valor Añadido	7.036	-	7.036	7.230	-	7.230	2,8
Impuestos Especiales	2.340	-	2.340	2.310	-	2.310	-1,3
Fondo de Suficiencia	781	-	781	890	-	890	14,0
Fondo de Garantía	2.999	-	2.999	3.264	-	3.264	8,8
Fondo Complementario de Financiación	59	-	59	60	-	60	1,7
Fondo de Asistencia Sanitaria	100	-	100	100	-	100	-
Fondo de Competitividad	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cooperación	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos netos del sistema	117	-	117	500	-	500	327,4
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo (recursos - empleos)</b>	-21.108	-	-21.108	-22.447	-	-22.447	6,3

# Sistema de financiación de Entidades Locales

## Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de febrero						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
<b>Recursos no financieros</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCLL)</b>	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Empleos no financieros</b>	<b>3.616</b>	-	<b>3.616</b>	<b>3.611</b>	-	<b>3.611</b>	<b>-0,1</b>
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCLL)</b>	<b>3.616</b>	-	<b>3.616</b>	<b>3.611</b>	-	<b>3.611</b>	<b>-0,1</b>
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	210	-	210	201	-	201	-4,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	148	-	148	149	-	149	0,7
Impuestos Especiales	38	-	38	39	-	39	2,6
Fondo Complementario de Financiación	3.158	-	3.158	3.158	-	3.158	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	48	-	48	48	-	48	-
Otros conceptos	14	-	14	16	-	16	14,3
<b>Saldo (recursos - empleos)</b>	<b>-3.616</b>	-	<b>-3.616</b>	<b>-3.611</b>	-	<b>-3.611</b>	<b>-0,1</b>

# Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	ACUMULADO a finales de febrero			
	2024		2025	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>851</b>	<b>0,05</b>	<b>-2.279</b>	<b>-0,14</b>
<b>Ajustes</b>	<b>-9.919</b>	<b>-0,62</b>	<b>-11.209</b>	<b>-0,67</b>
- Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de años anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs)	-	-	458	0,03
- Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos	-	-	-342	-0,02
- Variación en obligaciones pendientes	4.384	0,28	3.398	0,20
- Intereses	-977	-0,06	-2.272	-0,14
- Ajuste por devolución de impuestos	10.731	0,67	12.176	0,73
- Impuestos: caja corregida	-22.749	-1,43	-24.128	-1,44
- Desestacionalización de la inversión	-762	-0,05	-816	-0,05
- Armamento militar	239	0,02	3	0,00
- Intereses de comunidades y corporaciones	378	0,02	496	0,03
- Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva de 2020 de Entidades Locales	-759	-0,05	-	-
- Otros ajustes netos	-404	-0,03	-182	-0,01
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación</b>	<b>-9.068</b>	<b>-0,57</b>	<b>-13.488</b>	<b>-0,80</b>
<b>PIB</b>	<b>1.591.627</b>		<b>1.678.545</b>	

Hasta finales de febrero de 2025 se ha obtenido un déficit de caja de 2.279 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 13.488 millones.

## **Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de ejercicios anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs).**

En enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de esta sentencia, a finales de 2024 se registró un gasto, en las otras transferencias de capital, por las devoluciones pendientes de ejecutar de ejercicios anteriores por importe de 462 millones. Esto supuso practicar, en aquel ejercicio un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional con respecto al saldo de caja por dicho importe. Gran parte de estas devoluciones pendientes, 458 millones, se han hecho efectivas en términos de caja en febrero de 2025, registrándose unos menores ingresos por dicho importe. Esta diferencia imputación temporal implica en febrero de 2025 un ajuste positivo de mayor ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de la caja.

**Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos.** Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) causó unos devastadores daños humanos y graves daños económicos en numerosos municipios. Con el fin de paliar estos últimos se han ido adoptando distintas medidas temporales de carácter normativo en el ámbito fiscal, como es la extensión del período voluntario de pago del segundo plazo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2023 que vencía el cinco de noviembre de 2024 hasta el cinco de febrero de 2025, para aquellos sujetos pasivos situados en los municipios afectados (recogidos en el Anexo del Real Decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre).

En febrero de 2025 se ha efectuado el ingreso en términos de caja por importe de 342 millones, mientras que en contabilidad nacional, de acuerdo con los criterios de registro, este desplazamiento tiene carácter financiero, y fue registrado como ingreso en noviembre de 2024. Esta diferencia temporal, ha dado lugar a la práctica de un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, por dicho importe.

# Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

**Variación en obligaciones pendientes pago.** En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de febrero de 2025 es de 3.398 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 4.384 millones.

**Intereses.** En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de febrero de 2025 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 2.272 millones. En el mismo periodo de 2024, el ajuste fue de 977 millones, y en el mismo sentido.

**Ajuste por devolución de impuestos.** De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de febrero de 2025 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 12.176 millones; a finales de febrero de 2024 el ajuste fue de 10.731 millones y en el mismo sentido.

**Impuestos: caja corregida.** El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En febrero de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 24.128 millones; en 2024 el ajuste fue de 22.749 millones y en el mismo sentido.

**Desestacionalización de la inversión.** En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de febrero de ambos periodos se ha practicado un ajuste negativo, de 816 millones en 2025 y de 762 millones en 2024.

**Armamento militar.** De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de febrero de 2025 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 3 millones. En 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 239 millones.

**Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales.** En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de febrero de 2025 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 496 millones, mientras que en caja no se ha cobrado importe alguno. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste positivo de más ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 496 millones. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue de 378 millones y en el mismo sentido.

## Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

**Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva del año 2020 de Entidades Locales.** En 2024 se han reintegrado al Estado 759 millones correspondientes al 24,2% del saldo global negativo de la liquidación de 2020 que ascendía a 3.140 millones, mientras que en contabilidad nacional este importe se registró como ingreso en las cuentas del Estado en julio de 2022 al efectuarse la liquidación. Esta diferencia de imputación temporal implicó practicar en 2024 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por dicho importe.

**Otros ajustes netos.** En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado. Estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de febrero de 2025 ha tenido una incidencia negativa, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 182 millones. En 2024 el ajuste neto practicado fue también negativo, por importe de 404 millones.